



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

TRABAJO DE FIN DE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1. ¿Cómo elijo tutor y tema de TFG?
2. ¿Qué es la inscripción en línea vía formulario?
3. ¿Cómo realizo la matriculación oficial del TFG?
4. ¿Cómo se va a evaluar el TFG?
5. Para más información y resolución de dudas

1. ¿CÓMO ELIJO TUTOR Y TEMA DE TFG?

1. Es recomendable que antes de la **matriculación** (ver fechas oficiales en la web de la Facultad de Filosofía y Letras) se contacte con un tutor para la dirección del TFG. En caso de que el alumno vaya a realizar una estancia en el extranjero durante el próximo curso, se recomienda advertir al tutor de las circunstancias de esta dirección a distancia y tener elegidos tutor y tema antes de iniciar la estancia, comunicando estos datos mediante “**inscripción**” en línea (formulario destinado automáticamente a la coordinación del TFG):

<https://docs.google.com/forms/d/1OzgJAGKi10gzbQagRTvCzw300BmHoguyEvIpMJPnHWU/edit>

2. El alumno puede dirigirse a cualquier profesor del grado de Traducción e Interpretación o a otros de los Departamentos implicados en el grado para dirigir el Trabajo de Fin de Grado.
 - Filología Francesa
 - Filología Inglesa
 - Filología Hispánica
 - Lingüística, lenguas modernas, lógica y filosofía de la ciencia, y teoría de la literatura y literatura comparada



- Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales
 - Filología clásica
 - Filosofía
 - Geografía
 - Historia Moderna
3. El TFG será tutelado por uno o dos profesores de los departamentos implicados en la titulación en la titulación de Traducción e Interpretación. En caso de que el tutor sea de otro departamento o externo a la UAM se necesitará una codirección con un tutor que sí forme parte de los departamentos anteriores.
 4. En el caso de profesores externos de la Universidad Autónoma, deberá existir una codirección con otro profesor de la UAM.
 5. Es posible la codirección de un TFG, es decir, que el alumno tenga dos tutores por la particularidad del tema que va a tratar. Ambos tutores deben estar al tanto de la codirección.
 6. No existe la posibilidad de realizar un TFG entre dos o más estudiantes. El TFG en Traducción e Interpretación es individual.
 7. El alumno que vaya a realizar un TFG debe dirigirse a algún profesor, por ejemplo, vía correo electrónico, para verificar su disponibilidad. Los profesores pueden tener un cupo máximo de TFG para dirigir en cada curso. Por otro lado, en algunos departamentos los profesores asociados están exentos de dirigir TFG.
 8. Es recomendable que, al dirigirse al eventual tutor, haya un tema ligeramente predefinido por el alumno, así como las lenguas de trabajo. En su defecto, realizará la consulta explícita al tutor sobre posibles temas con el fin de que este pueda confirmar su disponibilidad para la dirección de un TFG con determinadas líneas de trabajo.
 9. El alumno que haya confirmado que un profesor va a ser su tutor del TFG debe incluir esta información en el formulario de inscripción en línea para facilitar el seguimiento de la atribución de tutores de TFG (formulario destinado automáticamente a la coordinación del TFG). Este formulario, en principio, solo se rellenará una vez:

<https://docs.google.com/forms/d/1OzgJAGKi10gzbQagRTvCzw30OBmHoguyEvlpMJPhHWU/edit>
 10. Si hay cambios de tutor a lo largo del curso, debe dar parte a su anterior tutor, a su futuro tutor y a la coordinación del TFG vía correo electrónico: coordinacion.tfg.tei@uam.es.



2. ¿QUÉ ES LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA VÍA FORMULARIO?

11. La inscripción en línea permite a la coordinación del TFG hacer el seguimiento de la atribución de tutores. Se ruega a los alumnos que antes del último lunes de mayo del año en el que se matricule el TFG cumplimenten el formulario en línea:

<https://docs.google.com/forms/d/1OzgJAGKi10gzbQagRTvCzw30OBmHoguyEvIpMJPnHWU/edit>

indicando su tutor y tema aproximado y que, en su caso, comuniquen a coordinacion.tfg.tei@uam.es cualquier modificación futura respecto de los datos del formulario.

3. ¿CÓMO REALIZO LA MATRICULACIÓN OFICIAL DEL TFG?

12. La matriculación del TFG se realiza junto con la matriculación de las demás asignaturas (ver fechas oficiales en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras). Es un procedimiento administrativo. En caso de dudas sobre cualquier aspecto relativo a matriculaciones (cambio de matrícula, anulación), dirigirse en primera instancia a la Secretaría de la Facultad para su resolución.

4. ¿CÓMO SE VA A EVALUAR EL TFG?

13. Las instrucciones de formato del TFG se encuentran en la guía docente del TFG que se encuentra en la web del grado. Se recomienda leer la guía docente con detenimiento.
14. El TFG se evalúa con arreglo a 10 indicadores que se incluyen en el Informe de Evaluación del TFG (consultable en la web del grado) Y CON UNA DEFENSA FRENTE AL TUTOR. En el caso de los alumnos que opten a MH por recomendación de sus tutores, remitirán sus trabajos al coordinador del TFG, quien convocará a la Comisión de Evaluación de TFG de Tel, quien se reunirá en una sesión para su valoración.
15. El calendario de fechas de evaluación previsto para 2018-19 se puede consultar, tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria (ver documento específico de Calendario y criterios de evaluación del TFG Tel en la web del grado).
16. Se recuerda la existencia de dos convocatorias:
Ordinaria: mes de mayo aproximadamente.
Extraordinaria: mes de junio aproximadamente. Con la posibilidad absolutamente excepcional de optar por renunciar a la extraordinaria de junio y solicitar la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre exclusivamente por razones de fuerza mayor (como enfermedad o embarazo) y solo previa solicitud de aprobación a la Comisión Técnica de Traducción e Interpretación en los plazos que se determinen cada año. En tal caso, se dirigirá escrito oficial a la coordinacion.tfg.tei@uam.es junto con los justificantes oportunos en los plazos previstos para su tramitación.
17. Los TFGs habrán de ser entregados en versión digital al tutor y además subidos a moodle en pdf. En cuanto a una versión impresa se indicará puntualmente su necesidad.



5. PARA MÁS INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS

Consultar la documentación disponible en la web del grado en la sección **Trabajo Fin de Grado**:
<http://www.uam.es/FyL/GradoTraduccionInterpretacion/1242658507137.htm>

Para más información

* Para facilitar la gestión de correos,
se ruega escribir al correo institucional indicado y no al personal de la coordinadora

Coordinadora de Trabajo de Fin de Grado de Traducción e Interpretación

Gema Sanz Espinar

Departamento de Filología Francesa

coordinacion.tfg.tei@uam.es